

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXV.—Número 8458.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España.
Extranjero, 2'25 ptas.

Palma, Viernes 31 de Mayo de 1918.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
San Bartolomé, 32.—Teléfono 5-6

INFORMACION

La festividad de ayer

Con mayor solemnidad si cabe, que en años anteriores, se celebró ayer espléndidamente, en esta ciudad la festividad del Corpus.

Por la mañana en nuestra Santa Iglesia Parroquial se celebraron los anunciados actos de costumbre a los que asistieron gran número de fieles; revistiendo los citados actos gran solemnidad.

Celebró la misa de Pontifical el M. I. señor Obispo de esta Diócesis Doctor don Rigoberto Domenech Valls, asistiéndole en calidad de Asistente de honor el M. I. señor D. Miguel Roca, Deán; de Diácono el M. I. señor D. Buenaventura Barceló, Arcipreste, y el de Subdiácono el M. I. señor D. José Vidal, Arcediano.

De Diácono de misa actuó el M. I. señor D. Martín Llobera, Canónico, y de Subdiácono el M. I. señor D. Bartolomé Pascual, Sectoral.

El M. I. señor D. Antonio María Alcover, Magistral pronunció un elocuentísimo sermón.

Al acto asistió el Gobernador civil de esta provincia D. Ubaldo Ribas, el Alcalde de esta ciudad señor Martínez Rosich y los concejales señores Barceló y Mir, Barceló y Cairarri, Barrera, Aguiló (D. J.), Oliver, Llompart y Carrió.

Por la tarde.—La Procesión

Desde las primeras horas de la tarde, nuestras principales calles empezaron a ofrecer el aspecto de las grandes solemnidades, viéndose concurridísimas todas las vías por donde debía pasar la procesión apareciendo todos los balcones y ventanas, atestados de un gentío inmenso.

Seguendo la costumbre de siempre, el trayecto que debía recorrer la procesión estaba cubierto por las distintas fuerzas del Ejército, distribuidas en la forma de costumbre.

Manda la línea el coronel jefe del regimiento infantería de Palma D. José Cabrinety, llevando a sus órdenes al capitán ayudante de dicho regimiento señor Bosch y al de Estado Mayor señor García.

Seguendo la costumbre de siempre, el Capitán General señor Muñoz se trasladó al Ayuntamiento, acompañado de su Estado Mayor, para presenciar desde la tribuna, el paso de la procesión.

Esta a las siete en punto de la tarde salió de nuestra Santa Iglesia Catedral, siendo este año, sin duda alguna más numerosa que en años anteriores.

El orden de la procesión era el siguiente:

Abría marcha la Guardia municipal montada con el uniforme de gran gala y la banda de tambores del Ayuntamiento.

Seguían: Los Exploradores Mallorquines con banda y música, Patronato Obrero, la imagen de San José, Hermanas de las Escuelas Cristianas de San Juan Bautista de la Salle, con la imagen del santo titular, colegios de San Alfonso María de Ligorio y de los Padres Agustinos, Juventud Antoniana, Asociación de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Congregación de los Sagrados Corazones y Congregación de la Sagrada Familia.

Seguía el cuerpo municipal de Bomberos y la Banda Municipal que dirige el maestro Serra. Iban a continuación, llevando a sus respectivas imágenes: Seglares Católicos, Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga y la Asociación de la Adoración Nocturna.

Seguían una representación nutrida de nuestra rancia aristocracia presidida por el señor conde de España y la imagen de la Purísima.

Formaban a continuación la Banda Mallorquina y diferentes órdenes religiosas. Las parroquias, Cruz Roja, una representación del ejército presidida por el coronel jefe de esta Comandancia de Artillería señor de La Cuadra; seminaristas, el clero y Cabilo Catedral.

Detrás de la Custodia iba el M. I. señor Obispo, acompañado de los canónigos señores Barceló, Arcipreste; Roca, Deán y Vidal, Arcediano.

Presidía la procesión el Ayuntamiento, en corporación, representado por los concejales señores Llompart, Carrió, Oliver, Planas, Aguiló (don Juan), Corbella, Salom, Barrera, Barón de Pinopar, Moner y Barceló y Mir, presidiéndolo el Gobernador civil señor de Rivas, a cuya derecha iba el Alcalde señor Martínez y a la izquierda el primer Teniente de alcalde señor Barceló y Cairarri.

Cerraba marcha en la procesión la banda y música del Regimiento Infantería de Palma, 61, al mando del maestro señor Balaguer, y una compañía del mismo mandada por el capitán señor Barrado.

LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

Hemos recibido de la Compañía de Electricidad «La Palma de Mallorca» la siguiente circular que acaba de repartir entre sus abonados:

«La Compañía Mallorquina de Electricidad, reconociendo, que en las circunstancias anormales que atraviesan todas las Compañías dedicadas al suministro de fluido para alumbrado y fuerza motriz, sus servicios son de imprescindible necesidad

al vecindario de Palma, ha realizado los mayores esfuerzos, para atender a cuantas peticiones de instalación se le han hecho, sobre todo en la parte industrial, esmerándose en el cumplimiento de sus compromisos aún contando con escasos medios de producción, y siendo la única en su clase que ha mantenido hasta hoy sin alteración, lo mismo a los antiguos que a los nuevos clientes, las tarifas que regían en 1914.

«La Palma de Mallorca» no ha perdonado medio, que en su mano estuviese, para mantener en lo sucesivo esta norma de conducta y ha retardado cuanto ha podido la variación, pero desgraciadamente el precio elevadísimo a que se cotizaba el combustible y aceites en los últimos años, ha sufrido en el presente, alza tan extraordinaria que origina una notable e insostenida pérdida en los intereses de esta Sociedad, aumentando el perjuicio, en cuantía notoria, la variación del horario.

En su vista y muy a pesar suyo, se ve esta Compañía en la imprescindible necesidad de rectificar sus tarifas, que emperán a regir en el mes de Junio próximo calculando los nuevos precios con aumento reducido al límite de anulación de beneficios y haciéndolo por manera transitoria.

La rebaja en el precio de primeras materias se reflejará inmediatamente en la disminución del precio de nuestro servicio, contando además con poder realizar esta aspiración tan luego se inaugure la Nueva Central que ha de proporcionarnos a la vez que más elementos de producción, mayores economías.»

En consumos inferiores a 25 kilowatts mensuales, se aumentan 0'10 ptas. por kilowatio hora.

En consumo de 25 a 300 kilowatts mensuales quedan suprimidos los precios inferiores a 0'70 ptas. por kilowatio-hora.

Y en consumos superiores a 300 kilowatts mensuales quedan suprimidos los precios inferiores a 0'65 ptas. por kilowatio-hora.

Del contenido de dicha circular se desprende que el citado aumento será transitorio, o sea mientras duren las actuales circunstancias y cuyo estado ha motivado una marcada alza en todas las necesidades de la vida. Los buenos deseos de la mentada sociedad, nos decía persona técnica, han fracasado ante el extraordinario aumento de todas las materias necesarias para el suministro de corriente eléctrica, aumento que aun así no se hubiese aplicado de haber podido obtener tres o cuatro meses antes la autorización para traer a Palma las turbinas que hoy se están montando en la nueva central. De manera que, tan pronto estén en disposición las turbinas de producir la corriente necesaria para el público, serán rebajados de nuevo los precios para el consumo.

Fiesta en Miramar

Conforme anunciamos en nuestro número del 24, el domingo último los herederos de S. A. el Archiduque Luis Salvador, nuestros distinguidos amigos don Luis Salvador Vives y el Dr. Cílimingras, celebraron en Miramar la tradicional fiesta dedicada a la Santísima Trinidad, instituida por S. A.

A las diez de la mañana y ante gran concurrencia, se celebró misa cantada en la capilla de Miramar, oficiando los reverendos don Juan Mir, don Emilio Sacristá, Catedrático del Seminario y el señor Ecolomo de Deyá, después de la cual el elocuente orador sagrado M. I. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica Dr. Sancho, disertó extensamente y en párrafos de gran elocuencia sobre el culto a la Santísima Trinidad.

Personas que asistieron al acto, aseguran que fue una notabilísima oración sagrada en la que, en párrafos de gran belleza describió las grandezas de nuestra Santa Religión, aludiendo después discretamente a S. A. el Archiduque y aconsejando a sus herederos a seguir la senda del inolvidable prócer, todo bondad y que tantos beneficios hizo a nuestra isla.

En este momento de profunda emoción, en el ambiente flotaba el espíritu de S. A. revoloteando entre la concurrencia, como agradeciendo los actos que en su honor y memoria se estaban realizando, viendo el cronista retratada la emoción en muchos semblantes de seres agradecidos.

Terminados estos actos religiosos, en los espléndidos jardines de dicha posesión, la banda de música de Deyá obsequió a la concurrencia con unas piezas escogidas entre las mejores de su repertorio, durante las cuales se repartieron con profusión pastas, dulces y licores.

Después todos los concurrentes se encaminaron alegremente a la hostería, como saben nuestros lectores fundada por S. A. para que los turistas que visitan las grandes bellezas que encierra esta parte de nuestra tierra, tengan sitio donde pasar algunos días, se sirvió una comida, con honores de banquete a 179 personas, distribuidas entre los comedores alto y bajo, comida que fue presidida por el Dr. Sancho y los herederos y en la que reinó el mayor orden y franca alegría, terminando cerca de las cinco tarde hora en que los frondosos pinos y encinas principiaron el baile con los boleros y una jota ejecutados por la angelical niña de cuatro años Luisita Vives y Colorado que recibió muchos aplausos, siguiéndole la simpática e ilustrada señorita Dolores Valenzuela, hija de nuestro respetable amigo don Juan, Senador del Reino, la que en justicia recibió una ovación al bailar entre otros números, el fado portugués y siguiendo la fiesta con otros bailes y música.

Una nota simpática de la fiesta, fue la presencia en ella de los monísimos niños Luis Cílimingras Vives, Luisita Vives y Colorado, los tres vestidos con los típicos trajes de payeses.

Entre los numerosos concurrentes a estas fiestas, recordamos además de los herederos con sus respectivas esposas, a doña Luisa Ladaria de Valenzuela y sus simpáticas y bellas hijas Amelia, Consuelo y Dolores, doña Catalina Rosselló de Feliu, doña Magdalena Colorado de Roig, doña Francisca Daviu de Lladó y entre el sexo fuerte vimos a don Juan Valenzuela y su hijo el culto doctor en medicina don Juan, Doctor don Juan Roig, don José Feliu, don Miguel Colorado D'Asoy, don Antonio Lladó Vives, don Francisco Vives y su señor hijo el médico de Deyá don Antonio y otras muchas personas que por la premura, se le han olvidado al cronista.

Los señores Vives y Cílimingras, organizadores de tan simpáticas fiestas, recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos las nuestras, por la inmejorable organización de las mismas y más aún por el cariñoso recuerdo que hacia S. A. el Archiduque significaban.

Junta provincial de Sanidad

Conforme adelantamos, el miércoles se reunió en el Gobierno civil, la Junta de Sanidad.

Presidió el Gobernador civil Sr. Rivas y asistieron los vocales señores Matas, Reynés, Rover, León, Sureda, Gamudí, Ascorbe y López Comas, tomándose los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el Reglamento de profilaxis de enfermedades venéreas, acordando remitirlo a la superioridad.

Se estudió la enfermedad reinante en el Continente que según el parecer de autoridades médicas es una fiebre gripal si bien todavía suscita controversias acerca de su clasificación definitiva.

Dada la posibilidad de que en esta capital pueda esta enfermedad tener despliegue epidémico, se aprobaron las siguientes medidas con carácter preventivo expuestas por el Inspector Provincial señor López Comas.

1.º Recomendar a los Ayuntamientos y a la Diputación Provincial procedan con previsión a la organización del servicio domiciliario médico farmacéutico y la destinación de locales suficientes en los Hospitales generales de las islas para albergar un posible rápido incremento de estancias motivadas por la epidemia, procurando que las salas destinadas a los epidemiados estén aisladas de las otras. El suministro farmacéutico debe prever el posible acaparamiento y carestía de algunos productos en especial la quinina y la aspirina, por parte de algunos industriales, procurando evitarlo.

2.º Se recomienda a los médicos cumplir el precepto legal de dar parte de los ataques, sobre todo de las formas complicadas a los subdelegados de Medicina.

3.º Dada la forma rápida en que ordinariamente se despliega la epidemia, se hacen casi imposible el aislamiento metódico de enfermos; pero la Junta recomienda a la familia en su propio beneficio que los atacados sean aislados en sus domicilios y mantengan larga incomunicación con el público.

4.º Siendo la violencia del mal en razón directa de la rarefacción del aire en los locales, se encarece a las autoridades, que ordenen una enérgica ventilación de los locales públicos, como cárceles, cuarteles, escuelas salas de espectáculos, etc.

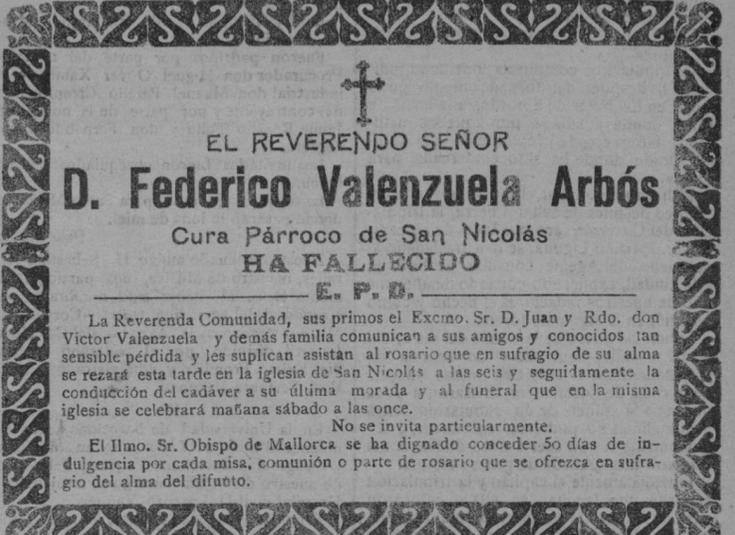
5.º Confirmado el desarrollo epidémico, se interesa la práctica periódica, desinfección de los locales públicos, por medio del gas sulfuroso y la formalina.

6.º Estando comprobado que en las excretas de los enfermos, exputo, heces fecales, etc., sobre todo cuando están humedecidos se conserva el germen productor de la dolencia, sería indispensable proceder con rigor a la desinfección doméstica de esos productos después de evacuados y desinfectar las letrinas una vez por semana por lo menos con soluciones al 3 por 100 de cloruro de cal y 5 por 100 de sulfato de hierro. En todo caso mientras durara la epidemia debe evitarse la remoción y la extracción de esos recipientes, excepto en caso de fuerza mayor.

7.º Los Inspectores Municipales de sanidad, deberán enterar al provincial, de toda noticia que respecto a la epidemia tengan conocimiento, para que este pueda informar convenientemente, y a tiempo a la autoridad gubernativa a sus efectos, sin perjuicio de tomar con urgencia las medidas que el caso reclame.

8.º Atención preferente debe merecer de las autoridades locales, el problema de las Subsistencias, bajo el punto de vista de su cantidad y sobre todo, de su calidad, estremándose, las medidas de análisis, y ordenando frecuentes visitas a los lugares de su almacenamiento para comprobar las condiciones sanitarias, tomándose en todos los casos las medidas sanitarias que el caso aconseje.

9.º Es del mayor interés que se procure vigilar por los inspectores municipales, que las ropas de los atacados, sobre todo los complicados, se laven fuera de los lavaderos públicos, destinándose un local especial por los Ayuntamientos para que los necesitados laven las ropas, después de desinfectadas. Palma de Mallorca, mayo 29—918.



EL REVERENDO SEÑOR
D. Federico Valenzuela Arbós
Cura Párroco de San Nicolás
HA FALLECIDO
E. P. D.

La Reverenda Comunidad, sus primos el Excmo. Sr. D. Juan y Rdo. don Victor Valenzuela y demás familia comunican a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará esta tarde en la Iglesia de San Nicolás a las seis y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada y al funeral que en la misma iglesia se celebrará mañana sábado a las once.

No se invita particularmente.
El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

Se acordó suplicar al Gobernador que esté a la vista para evitar el acaparamiento de substancias farmacéuticas, sobre todo de quinina y aspirina.

El Gobernador ofreció tomar las oportunas medidas encaminadas a dicho fin.

El señor Rover dió cuenta de haber visitado, con motivo de su viaje de inspección farmacéutica a Mahón, el Lazareto del mismo, encareciendo la magnificencia del local y la forma en que están organizados los servicios, siendo un motivo de satisfacción para la Junta, haciendo constar un voto de gracias para el Director de dicho establecimiento.

También el señor Rover, en nombre de la clase farmacéutica y la genuina representación del Colegio Farmacéutico, hizo constar su agradecimiento al Gobernador por su eficaz apoyo en los asuntos referentes a la clase, haciendo también constar la Junta que unia su voto al del señor Rover, acordando que constaran en acta dichas manifestaciones.

Y se levantó la sesión.

Por telégrafo

Senado

Madrid 29 (9 n.)

En la sesión del Senado de esta tarde el señor Molinas pide que se concedan exámenes extraordinarios para los estudiantes enfermos de gripe no examinados.

El Presidente dice que trasladará el ruego.

El señor García Prieto, contestando al señor Boquero ofrece la reorganización del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

Se eligen varias comisiones y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 29 (10 n.)

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde, el Sr. Dato anuncia a la Cámara que el Gobierno francés ha acordado comprar directamente el 40 por ciento de la cantidad de nuestros vinos. El restante quedará en el mercado sin requisar.

Se sigue el debate sobre los sucesos de agosto.

El Sr. Besteiro habla de los sucesos ocurridos en la cárcel. Dice que un guardia entró disparando un rastrillo.

El Sr. Lasoga interrumpe, negando el hecho.

Se promueve un ligero incidente entre este señor y el orador.

Se sigue el Sr. Besteiro afirmando que la escolta detuvo al comité de huelga. Se le ordenó disparar si se acercaba a los grupos de detenidos y prisioneros.

Se ordenó a los centinelas disparar al menor ruido.

Relata extensamente el Consejo de Guerra. Argumenta sobre este particular, y dice que merced a las influencias del Gobierno, la condena fué mayor.

Expone su desconfianza acerca del cometido de la comisión nombrada por el Gobierno para investigar los sucesos.

Nosotros deseábamos una información parlamentaria. Si de esta resultaran culpas no pediríamos el castigo de los culpables sino la acusación del Sr. Sánchez Guerra por el Congreso que lo juzgare el Senado.

El Sr. Sánchez Guerra exclama:—¡Qué mas quisiera yo!

Termina el Sr. Besteiro afirmando, que no agradecen la amnistía pues que ella solo es justicia tardía. (Rumores).

Se levanta para hablar el Sr. Sánchez Guerra. Reina expectación en la Cámara.

Dice que está seguro de tener razón y la demostrará.

Las circunstancias me obligan a pensar mas lo que debo decir que lo que debo callar.

Recuerda la labor del partido conservador a favor del proletariado, que mereció en muchas ocasiones los aplausos de los obreros.

Afirma que la huelga general siempre es revolucionaria.

Vosotros mismos habeis dicho que en 1909 ya se dijo que la huelga la había provocado el Gobierno.

Recuerda las frases injuriosas que ha deslizado el Sr. Besteiro hacia él, que tuvo la

bondad de subrayar el presidente de la Cámara. (Rumores).

Unas veces decís que la huelga fracasó por anticiparse y otras por haberse retrasado.

Afirmas que si no hubieses circulado los tranvías nada hubiese pasado. Claro, si el Gobierno no cumple ninguno de sus deberes hubiese pasado todo.

Tengo recortes de periódicos, que no leo por no manchar mis labios y para que no queden en el Diario de sesiones. Ellos excitaban a la revolución.

Alude a los artículos publicados en *La Lucha* dirigidos a los soldados.

El Sr. Azzati dice señalando al Sr. Macelino Domingo—¡Aquí está el autor!

El Sr. Sánchez Guerra—No creo que sea muy airoso escribir desde aquí.

El Sr. Sánchez Guerra lee algunos documentos, entre ellos del Gobierno provisional en el que figuraba el Sr. Cambó.

El Sr. Azzati—¡Eso a él!

El Sr. Cambó—Ya contestaré.

Se sigue el Sr. Sánchez Guerra afirmando que se trataba de una huelga revolucionaria política para derribar al régimen para lo cual precisaba que la huelga ferroviaria no se solucionase.

La huelga se inició con un hecho vandálico en Cataluña.

Las traviesas del tren se levantaron mientras un cordón de mujeres y niños cubrían a los obreros para engañar a la fuerza pública.

Desde las alturas se tiroteaba a los viajeros, después de hacer descarrilar el tren, hiriendo a la benemérita. Esto es infame, pero mas lo es en los inductores. (Muy bien).

Niega que el general Souza pusiese precio a la cabeza de D. Indalecio Prieto.

Este dice: Si es que se empeña S. S. llevemos el bando del general Souza.

El señor Sánchez Guerra dice que el señor Prieto ha escrito artículos induciendo al atentado personal.

Afirma que el dinero para comprar armas se sacaba de subsidios legítimos que imponían los sindicatos a los capitalistas y navieros.

Presenta un recibo de 3.000 pías. para permitir que saliese un buque.

El señor Bugallal interrumpe y apoya al señor Sánchez Guerra.

El señor Indalecio Prieto invita a la vez al señor Bugallal.

Varios diputados se increpan. Otros lo hacen al Presidente.

Este dice: Si el orador admite las interrupciones, la Presidencia no va a evitarlas. Recuerda que el señor Sánchez Guerra interrumpió 56 veces. (Más protestas.)

Se sigue el Sr. Sánchez Guerra asegurado que importantes elementos obreros le felicitaron por su actuación.

Pregunta de quien es la responsabilidad de los sucesos, si de la sociedad o de los que los promovieron.

Acusa a los socialistas de obligar a las mujeres y niños a ir a la vanguardia de la revolución.

Recuerda que se daban fórmulas para fabricar bombas.

Vuelve a negar la paternidad del telegrama circular a que aludió el señor Sabarrit, dirigido a los gobernadores.

Censura los manejos que se realizaron para poner en desacuerdo al ejército con el Gobierno.

Niega algunos extremos relacionados con la versión que se puso en sus labios, relativo a la forma en que se detuvo al Comité.

Refiere la concesión de la amnistía recordando que la votó.

Termina afirmando que el Gobierno cumplió con su deber en la represión de los sucesos.

(Aplausos de los conservadores.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

MUCHACHOS

Se necesitan muchachos para recaderos en el Horno del Teatro.

VELERO

de 200 toneladas de flota por tres meses, seis meses o un año. Solo trataré con los propietarios. Ofertas a Empresa Soler, Constitución 45, Borne de 3 a 5.

